

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Farmacia galénica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.

«Sociología», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

«Derecho Civil» (segunda cátedra), de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

«Fisiología vegetal», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

«Geometría diferencial», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

«Derecho Administrativo», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

«Derecho Financiero y Tributario», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

2491

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXIX, «Tecnología Química general», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Convocada por Orden ministerial de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre) la provisión de la cátedra del grupo XXIX, «Tecnología Química general», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, se cita a los señores opositores admitidos para que hagan su presentación ante el Tribunal, el día 21 de febrero de 1980, a las cinco de la tarde, en la Sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (calle José Gutiérrez Abascal, 2).

En dicho acto de presentación los señores opositores entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar. A continuación el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios, y se procederá al orden de actuación mediante el oportuno sorteo.

Madrid, 18 de enero de 1980.—El Presidente del Tribunal, José Montes Iñiguez.

ADMINISTRACION LOCAL

2492

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Internado del Centro de Educación Especial.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1979, acordó provistar en propiedad citada, encuadrada en el Grupo de Funcionarios de Administración Especial, subgrupo Técnicos, clase Técnicos Medios, con la retribución del nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 4). Las instancias deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con póliza de 5 pesetas, tasa provincial de 20 pesetas y sello de la MÚNPAL de 5 pesetas, a las que se acompañará la carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas por derechos de examen.

La citada documentación también podrá presentarse conforme con el artículo 36 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La convocatoria, bases y programa íntegros figuran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 7, de 9 de enero en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 11 de enero de 1980.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—785-E.

2493

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General y demás vacantes de esta clase que se produzcan con anterioridad a la fecha de constitución del Tribunal encargado de calificar los ejercicios.

Convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General y demás vacantes de esta clase que se produzcan con anterioridad a la fecha de constitución del Tribunal encargado de calificar los ejercicios.

La vacante está dotada con la retribución del nivel 4, coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que corresponden conforme con el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, disposiciones reglamentarias que lo desarrollan y acuerdos que pueda adoptar la excelentísima Corporación. Las instancias serán presentadas en el Registro General de esta Diputación, y dirigidas al ilustrísimo señor Presidente, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y reintegradas con póliza del Estado, de cinco pesetas; timbre provincial de 20 pesetas, y sello de la MÚNPAL, de cinco pesetas. También podrán presentarse conforme con el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. A las mismas se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 500 pesetas en concepto de «derechos de examen».

La convocatoria, bases y programa íntegros figuran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 11, de 14 de enero de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 25 de enero de 1980.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—1.784-E.

2494

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona referente a las oposiciones libres para proveer, en propiedad, dos plazas de Aparejador (Técnico Medio de Administración Especial).

En méritos de acuerdos adoptados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 31 de julio de 1979, se convocan oposiciones libres para proveer, en propiedad, dos plazas de Aparejador (Técnico Medio de Administración Especial), dotadas con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 8, grado, pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones o emolumentos que correspondan, atendiendo la legislación vigente, debiendo estar en posesión del título de Arquitecto Técnico o Aparejador, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el término de presentación de instancias. Dichas oposiciones se celebrarán con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en la sesión anteriormente referida, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 4, de fecha 4 del mes en curso.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones deberán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dirigidas al excelentísimo señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y también podrían presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en la materia.

Badalona, 14 de enero de 1980.—El Alcalde.—805-E.

2495

RESOLUCION del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de fecha 3 de septiembre último y «Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre, quedan provisionalmente admitidos a la misma los aspirantes que a continuación se relacionan: